

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 003 Civil del Circuito de Palmira**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:4/29/2021**

**ESTADO No. 045**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300320050000200	Concordato	JULIAN ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	SUFINANCIAMIENTO S.A.	Auto de Trámite OBS. Requiere liquidador y Apoderada de Bancoomeva	28/04/2021		1
76520310300320060001500	Ejecutivo mixto	COSMETIC FRANCE LTDA	JORGE ENRIQUE SALAZAR	Auto admite tutela OBS. SE NOTIFICA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PRESENTE PROCESO QUE: El Tribunal Superior de Guadalajara de Buga Sala Civil Familia, con ponencia del Honorable Magistrado ORLANDO QUINTERO GARCÍA, a través de providencia del 26 de abril de 2.021 admite acción de tutela incoada por la señora LUZ MARÍA POLANCO DE SANCHEZ contra este estrado judicial. Lo anterior para los fines pertinentes.	28/04/2021		
76520310300320080005700	Reorganizacion Empresarial	LUZ MARIA POLANCO DE SALAZAR	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto admite tutela OBS. SE NOTIFICA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PRESENTE PROCESO QUE: El Tribunal Superior de Guadalajara de Buga Sala Civil Familia, con ponencia del Honorable Magistrado ORLANDO QUINTERO GARCÍA, a través de providencia del 26 de abril de 2.021 admite acción de tutela incoada por la señora LUZ MARÍA POLANCO DE SANCHEZ contra este estrado judicial. Lo anterior para los fines pertinentes	28/04/2021		
76520310300320110002100	Reorganizacion Empresarial	FABIOLA MARIN MORALES	BANCO BBVA	Auto de Trámite OBS. Solicita arancel para expedición de copias	28/04/2021		1
76520310300320190017100	Ejecutivo con título hipotecario	MARTHA ISABEL VAHOS LOAIZA	INVERSIONES SANTA MARIA DE LOS LAMOS & CIA. S. en C.	Auto Corrige Auto Interlocutorio OBS. Corrige auto 222 del 19-04-2021	28/04/2021		
76520310300320200007500	Ejecutivo singular	OXIGENOS DE COLOMBIA	AP. ANDREA BALLEEN CALDERON	Auto niega recurso de reposición OBS. No repone para revocar	28/04/2021		1
76520310300320200007500	Ejecutivo singular	OXIGENOS DE COLOMBIA	AP. ANDREA BALLEEN CALDERON	Auto niega medidas cautelares OBS. Niega sustitución de medida cautelar	28/04/2021		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 4/29/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**VANESSA HERNANDEZ MARIN**

Secretario